

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.

Número 1.—«Proyecto de urbanización del perímetro del barrio de Calvo Sotelo.»

Tipo de licitación: 2.439.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 48.780 pesetas.

Fianza definitiva: 97.560 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de condiciones correspondiente de las obras expresadas, así como los requisitos para concurrir a la subasta, están de manifiesto en las oficinas de la Delegación del Gobierno en Meilla, Cervantes, 6.

Dicha subasta se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Delegación del Gobierno), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

El procedimiento licitatorio a seguir se ajustará a lo preceptuado en la vigente Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento de aplicación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Meilla, 28 de noviembre de 1969.—El Vicepresidente de la Junta Coordinadora, Francisco Casado de la Garza.—7.957.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tejidos y fornituras con destino a la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de tejidos y fornituras con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V. 1/70-1.

Relación de artículos y precio límite

- 928.000 metros de tejido otomán, al precio límite de 45 pesetas metro.
- 32.500 metros de tela forro bolsillos, al precio límite de 27 pesetas metro.
- 4.320.000 botones pantalón, al precio límite unitario de 0,08 pesetas.
- 90.000 metros de cinta elástica de tres centímetros, al precio límite de ocho pesetas.

139.500 bobinas de hilo caqui número 40, al precio límite de nueve pesetas unidad.

En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la notificación definitiva, el adjudicatario deberá entregar una muestra en el Centro Técnico de Intendencia al objeto de comprobar que aquélla se ajusta a las características técnicas ofrecidas en su proposición.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de seis meses, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberá unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general», en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo, y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 29 de diciembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 7 de enero de 1970, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.771-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección General de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 2.700 proyectiles de 5"/38 AAC, con sus embalajes, con destino a las necesidades de la Marina.

Para general conocimiento, se hace público que el día 23 de diciembre próximo, a las nueve horas, se celebrará en el salón de juntas de la D. A. T., avenida de Pío XII, número 83, el concurso arriba indicado, por importe tipo de ocho millo-

nes ochocientos siete mil cuatrocientas pesetas (8.807.400 pesetas).

Los pliegos de condiciones por los que se rige el mismo se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección General de Aprovisionamiento y Transportes, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Concursos, Miguel López.—11.233-C.

Resolución de la Dirección General de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 5.300 cargas de guerra de 5"/38 y 5.300 estopines eléctricos MK-48 para disparos de 5"/38.

Para general conocimiento, se hace público que el día 23 de diciembre próximo, a las diez horas, se celebrará en el salón de juntas de la D. A. T., avenida de Pío XII, número 83, el concurso arriba indicado, por un importe tipo de once millones setecientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y cinco pesetas (11.754.045 pesetas).

Los pliegos de condiciones por los que se rige el mismo se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección General de Aprovisionamiento y Transportes, en día y horas hábiles de oficina.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Concursos, Miguel López.—11.232-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Onteniente (Valencia) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Onteniente (Valencia) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda en Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Onteniente y en la Di-

rección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 17 de noviembre de 1969.—El Director general, Victor Mendoza.—7.621-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Jarandilla (Cáceres) con destino a la instalación de los servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Jarandilla (Cáceres) con destino a la instalación de los servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cáceres, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jarandilla y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.—El Director general, Victor Mendoza.—7.690-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Santiago de Compostela (La Coruña) con destino a la instalación de los servicios de almacén de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Santiago de Compostela (La Coruña) con destino a la instalación de los servicios de almacén de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santiago de Compostela y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.—El Director general, Victor Mendoza.—7.689-A.

Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación del solar y edificaciones de los antiguos garajes y talleres de este Organismo.

En la Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones económicas que han de regir en el concurso-subasta para la enajenación del solar y edificaciones de los antiguos garajes y talleres del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso-subasta será de ciento ochenta mil pesetas (108.000), constituida en metálico en la Caja del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.

Las proposiciones se presentarán en la citada Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, plaza de la Victoria, número 1, hasta las once horas del día 15 de enero de 1970.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en ese mismo día, a las doce horas, en el salón de actos del Consorcio y ante la Mesa designada en el pliego de condiciones económicas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle número (en nombre propio o como representante de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la venta del solar y construcciones de los antiguos talleres del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, sitos en dicha capital, en la carretera general de Cádiz a Madrid (camino Industrial), se comprometo a adquirir la referida finca, en su totalidad, en el precio de (aquí la cantidad expresada en letras, que deberá cubrir, como mínimo, el tipo de doce millones doscientas cincuenta mil pesetas), pagaderas del modo siguiente:

a) (por lo menos un 25 por 100 del precio ofrecido) a la firma de la escritura.

b) (por lo menos un 25 por 100 del precio ofrecido) al año de la firma de la escritura de adjudicación.

c) (por lo menos el 25 por 100 del precio ofrecido) al cumplirse los dos años, contados desde la fecha de la escritura de adjudicación.

d) (el resto del precio ofrecido) al cumplirse los tres años, contados desde la fecha de la escritura de adjudicación.

Como garantía del pago de la parte de precio aplazado se ofrece la siguiente garantía: (adjuntar documento acreditativo de garantía bancaria).

e) (los intereses de demora del precio aplazado, que no serán inferiores al 5 por 100 anual).

Cádiz, 24 de noviembre de 1969.—El Delegado del Estado, Ignacio del Cuvillo Merello.—11.191-C.

Resolución del Tribunal de Contrabando de Pontevedra por la que se anuncia subasta de diversas mercancías, entre las que figura un buque de carga.

El día 17 de diciembre de 1969, a las once horas y en el salón de sesiones de este Tribunal se celebrará pública subasta de diversas mercancías, entre las que figura un buque de carga con motor «MWM», casco de acero, de 40,5 metros de eslora, 6,98 metros de manga, 2,76 metros de calado máximo; tonelaje 343,62 bruto y 193,99 neto, con sus elementos de navegación, hallándose atracado al puerto de Vigo y afecto al expediente 178/69. Valorado en 2.625.000 pesetas.

Pontevedra, 24 de noviembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado-Presidente.—7.848-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Secadero de redes en Bouzas (Vigo)».

Condiciones generales

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras de «Secadero de redes en Bouzas (Vigo)», sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones novecientos ochenta y nueve mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas con setenta y cuatro céntimos (8.939.344,74).

El plazo para la ejecución de las obras será de dieciocho (18) meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto, y el importe de la fianza provisional será de ciento setenta y nueve mil setecientos ochenta y siete (179.787) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo tres (Estructuras metálicas) del grupo C (Edificaciones y Urbanizaciones) establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El modelo de proposición será el que se inserte al final de este anuncio.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, hasta las trece (13) horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la licitación se verificará en el salón de sesiones de dicha Junta, a las trece (13) horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La Mesa de Contratación estará presidida por el Presidente de la Junta o quien le sustituya, y como Vocales, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario Contador de la Junta, que actuará de Secretario.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición económica, ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio, bajo sobre cerrado firmado por el licitador o persona que le represente, con expresión del título de la obra y nombre del licitador.

2.º En otro sobre, con iguales requisitos, deberá presentarse simultáneamente los documentos siguientes:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario en forma reglamentaria.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del licitador. Las personas individuales presentarán el documento nacional de identidad, y las Sociedades, escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

Los que actúen en nombre de otra persona o Sociedad acompañarán poder bastante o certificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas.

c) Declaración expresa del licitante de no estar comprendido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la Ley de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán además

la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) Certificado expedido por la Junta Consultiva de la Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del contratista, en el subgrupo tres (Estructuras metálicas) del grupo C (Edificaciones y Urbanizaciones), establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en nombre (propio o de en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letras y cifras).

(Fecha y firma.)

Vigo, 22 de noviembre de 1969.—El Presidente, P. A., Alejandro H. Zunzunegui. El Secretario Contador, Antonio Puentes. 7.881-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Almacenes para armadores en los nuevos muelles de Bouzas» (Vigo).

Condiciones generales

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras de «Almacenes para armadores en los nuevos muelles de Bouzas» (Vigo), sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a diez millones seiscientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y ocho pesetas (pesetas 10.641.788).

El plazo para la ejecución de las obras será de veinticuatro (24) meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto, y el importe de la fianza provisional será de (212.836) doscientas doce mil ochocientos treinta y seis pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el Subgrupo 2 (Estructuras de fábrica u hormigón) del Grupo C (Edificaciones y Urbanización), establecido por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El modelo de proposición será el que se inserte al final de este anuncio.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, hasta las trece (13) horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la licitación se verificará en el Salón de Sesiones de dicha Junta, a las trece (13) horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La Mesa de Contratación estará presidida por el Presidente de la Junta o quien le sustituya, y como Vocales, el Ingeniero Director del Puerto, el Abo-

gado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario Contador de la Junta, que actuará de Secretario.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición económica, ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio, bajo sobre cerrado, firmado por el licitador o persona que le represente, con expresión del título de la obra y nombre del licitador.

2.º En otro sobre, con iguales requisitos, deberá presentarse simultáneamente los documentos siguientes:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, en forma reglamentaria.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del licitador. Las personas individuales presentarán el documento nacional de identidad, y las Sociedades, escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

Los que actúen en nombre de otra persona o Sociedad, acompañarán poder bastante o certificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas.

c) Declaración expresa del licitante de no estar comprendido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la Ley de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán además la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) Certificado expedido por la Junta Consultiva de la Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del contratista, en el Subgrupo 2 (Estructuras de fábrica u hormigón) del Grupo C (Edificaciones y Urbanizaciones), establecido por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en nombre (propio o de en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Vigo, 24 de noviembre de 1969.—El Presidente, P. A., Alejandro H. Zunzunegui.—El Secretario Contador, Antonio Puentes.—7.882-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia la subasta pública de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 19 de diciembre de 1969, a las doce horas, en la

sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, de las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del punto dos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de edificio con destino a Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, en Las Palmas.

Presupuesto de contrata: 21.547.956 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 430.959.

2. Construcción de una Sección Delegada, mixta, de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 7.468.787 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 149.376 pesetas.

3. Obras de modificación de la planta segunda, ala Norte, del Hospital Clínico de «San Carlos», de Madrid.

Presupuesto de contrata: 9.384.150 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 187.683 pesetas.

4. Construcción de edificio para una Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Vitigudino (Salamanca).

Presupuesto de contrata: 13.023.986 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 260.480 pesetas.

5. Construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en Pamplona (Navarra).

Presupuesto de contrata: 23.114.288 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 262.286 pesetas.

6. Construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (calle Maudes), en Madrid.

Presupuesto de contrata: 11.277.254 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 225.545 pesetas.

7. Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Ciñera de Gordón (León).

Presupuesto de contrata: 2.459.208 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 49.184 pesetas.

8. Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Mondariz (Pontevedra).

Presupuesto de contrata: 1.727.870 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 34.557 pesetas.

9. Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Sedavi (Valencia).

Presupuesto de contrata: 3.276.838 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 65.537 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle

de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a ... de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento, equivalente a, en letra, pesetas.»)

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 3 de diciembre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 15 de diciembre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 28 de noviembre de 1969.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 19 de diciembre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Construcción de edificio para Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Presupuesto de contrata: 551.807.019 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 11.036.140 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión del capital superior o igual a cien millones de pesetas.

b) Referencias bancarias del contratista.

c) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años, y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

d) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a ... de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ... (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Firma y fecha del proponente.)

A partir del día 3 de diciembre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 15 de diciembre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día

hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 28 de noviembre de 1969.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaría por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Escuela Superior de Bellas Artes «San Carlos», de Valencia.

El anuncio de concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Escuela Superior de Bellas Artes «San Carlos», de Valencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, páginas 18355 y 18356, de 25 del actual mes de noviembre, queda rectificado de la manera siguiente:

Presupuesto de contrata: 65.106.383 pesetas.

Fianza provisional: 1.302.128 pesetas.

Celebración del concurso-subasta: El 19 de diciembre de 1969, a las doce horas.

Admisión de proposiciones: Del 3 al 15 de diciembre de 1969, ambos inclusive.

El resto del anuncio queda subsistente. Madrid, 28 de noviembre de 1969.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Elevación de aguas para riego de las zonas no dominadas por el canal en el sector IV de la zona del Bembézar (Córdoba)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Elevación de aguas para riego en las zonas no dominadas por el canal en el sector IV de la zona del Bembézar (Córdoba)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones quinientas treinta y dos mil doscientas treinta y tres pesetas (4.532.233 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Córdoba (Colón, 34).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas (90.645 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de enero de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Córdoba (Colón, 34).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 14 de enero de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras.—7.831-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de «Un furgón mixto de ocho plazas y 500 kilogramos de carga».

Se anuncia concurso público urgente. Orden ministerial 2459/69, de 25 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 142, de 27 de noviembre de 1969) para la adquisición de «Un furgón mixto de ocho plazas y 500 kilogramos de carga», al precio límite de 198.800 pesetas, correspondiente al expediente número 55/69, del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será el 31 de diciembre de 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta sector norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantía que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de diciembre de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 16 de diciembre de 1969, a las doce treinta horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 3.976 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—11.336-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de «Siete furgones mixtos para cinco plazas y 700 kilogramos de carga».

Se anuncia concurso público urgente (Orden ministerial 2457/69, de 25 de noviembre de 1969, «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 142, de 27 de noviembre de 1969) para la adquisición de «Siete furgones mixtos para cinco plazas y 700 kilogramos de carga», del Servicio de Automovilismo, expediente número 53/69, al precio límite de 1.365.000 pesetas.

Plazo de entrega: 31 de diciembre de 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas,

modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta sector norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de diciembre de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 16 de diciembre de 1969, a las once treinta horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 27.300 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—11.335-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de «Ocho micro-ómnibus de nueve plazas».

Se anuncia concurso público urgente (Orden ministerial 2468/69, de 25 de noviembre de 1969, «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 142, de 27 de noviembre de 1969) para la adquisición de «Ocho micro-ómnibus de nueve plazas», al precio límite de 1.824.000 pesetas, correspondiente al expediente número 54/69, del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será el 31 de diciembre de 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de diciembre de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones se verificará el día 16 de diciembre de 1969, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 36.480 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril («Bole-

tin Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—11.334-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-25-69-8-9.784, «Nivelado y pintura de falsos techos metálicos en el edificio terminal del aeropuerto de Palma de Mallorca».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-25-69-8-9.784 «Nivelado y pintura de falsos techos metálicos en el edificio terminal del aeropuerto de Palma de Mallorca» por un importe total máximo de 502.500 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 10.050 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo K, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado —Decreto 838/1966— («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 18 de diciembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 23 de diciembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.832-A.

Resolución de la Mesa de contratación de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un sistema de teleindicadores para información al público pasajero en el edificio terminal del aeropuerto de Barcelona.

Se anuncia concurso público para la adquisición de un sistema de teleindicadores para información al público pasajero en

el edificio terminal del aeropuerto de Barcelona al precio límite de 16.186.000 pesetas, correspondiente al expediente número B-39-69-0-9.621 de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será antes de los nueve meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 19 de enero de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es de producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 20 de enero de 1970, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 323.720 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de noviembre de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo-Suárez.—11.235-C.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de máquinas y aparatos diversos, vehículos y accesorios, herramental e instalaciones, con destino al Taller-Escuela Sindical «Ángel del Alcázar», de Segovia.

Se convoca concurso público para la adquisición de máquinas y aparatos diversos, vehículos y accesorios, herramental e instalaciones, con destino al Taller-Escuela Sindical «Ángel del Alcázar», de Segovia.

El precio tipo para la totalidad del concurso se cifra en la cantidad de novecientas setenta y ocho mil noventa y siete pesetas (978.097).

La fianza provisional será el 2 por 100 de la totalidad de la partida o partidas a que se refiere la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Obra Sindical de Formación Profesional, paseo del Prado, números 18 y 20, planta 13; en la Secretaría Provincial de la C. N. S. de Segovia, avenida de Fernández Ladreda, sin número, y en las oficinas del Taller-Escuela

Sindical «Ángel del Alcázar», carretera de San Ildefonso, número 15.

El plazo de presentación de ofertas terminará a los veinte días naturales, a contar del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse esta presentación en la Secretaría Provincial de la C. N. S. de Segovia.

La apertura de pliegos se realizará al día siguiente hábil, a las doce horas, en dicha oficina.

Madrid, 22 de noviembre de 1969.—El Jefe nacional, José Manuel Merelo Palau.—7.730-A.

Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria y aparatos diversos y herramental con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada número 4, en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria y aparatos diversos y herramental con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada número 4, en La Línea de la Concepción (Cádiz).

El precio tipo para la totalidad del concurso se cifra en la cantidad de un millón ciento cincuenta y nueve mil ochocientos veinte pesetas con veinte céntimos (pesetas 1.159.820,20).

La fianza provisional será el 2 por 100 de la totalidad de la partida o partidas a que se refiere la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Obra Sindical de Formación Profesional, paseo del Prado, números 18 y 20, planta 13; en la Secretaría Provincial de la C. N. S. de Cádiz, avenida General López Pinto, número 14, y en las oficinas del Centro, avenida Héroes del Alcázar, número 12, en La Línea de la Concepción.

El plazo de presentación de ofertas terminará a los veinte días naturales, a contar del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse esta presentación en cualquiera de las oficinas anteriormente citadas.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en la C. N. S. de Cádiz.

Madrid, 22 de noviembre de 1969.—El Jefe nacional, José Manuel Merelo Palau.—7.729-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un camino de Herrera a San León para acceso al repetidor».

Por Decreto del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Foral de Alava del día 22 de noviembre de 1969 se anuncia subasta para la «Construcción de un camino de Herrera a San León para acceso al repetidor», con el siguiente detalle: *Objeto de la subasta:* El que queda señalado.

Tipo de licitación: 648.657,50 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 12.973,15, la provisional, y 25.946,30 pesetas, la definitiva.

Plazo de ejecución: Noventa días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Sección de Carreteras y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación durante los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: «Don de años, estado profesión veintidosa enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas. (Fecha y firma.)»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 12.973,15 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 22 de noviembre de 1969.—El Presidente en funciones, Ramón Buesa Gainzarain.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—7.732-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta urgente de las obras de «Reparación del camino vecinal número 189, del Arsenal».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución, declarada urgente, de las obras de «Reparación del camino vecinal número 189, del Arsenal».

Tipo de licitación: 3.341.287,66 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 35.120 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto extraordinario de Mancomunidad y Diputaciones y Plan de Servicios Técnicos del año 1969.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

Los licitadores presentarán, junto con las proposiciones, declaración jurada de ser de su propiedad o uso la maquinaria que se expresa en el pliego de condiciones técnicas del proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiera de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 22 de noviembre de 1969.—El Presidente.—7.785-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de víveres y combustibles.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha adoptado el acuerdo de adquirir, mediante concurso público, víveres y combustibles en la cantidad y clase que se especifican en el pliego de condiciones económico-administrativas, con destino a los establecimientos sanitarios y docentes provinciales, durante el año de 1970.

La duración, por tanto, del contrato será hasta finales del año 1970.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Servicio de Acopios de esta excelentísima Diputación Provincial.

La garantía provisional es de 125.400 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

La Corporación podrá adjudicar el servicio total o parcialmente, no ajustándose sólo a la mejor proposición económica sino atendiendo al precio y cantidad de los artículos, pudiendo declarar desierto el concurso.

Las plicas se presentarán en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación durante las horas de diez a doce, a partir de los veinte días hábiles al siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se verificará a las doce horas del siguiente día, también hábil, a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, en esta Casa-Palacio.

Para estas atenciones se consigna crédito en el presupuesto ordinario de 1970, habiendo quedado cumplido lo prevenido en el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo: «Don, con domicilio en, calle, número, enterado de las bases para la contratación, mediante concurso público, del suministro de víveres y combustibles para los establecimientos sanitarios y docentes provinciales de Córdoba durante el año 1970, las acepta en todas sus partes y se comprometo a efectuar este servicio a los precios siguientes (aquí se relacionarán artículos y precio unitario de cada uno de ellos).

(Fecha y firma del proponente.)»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 22 de noviembre de 1969.—El Presidente.—7.748-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia segunda subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Proyecto desglosado del de construcción del camino vecinal del Coll de La Buxeda a Rocabrúna (Baget), entre perfiles 180 a 186 y 202 a 207.

Tipo de licitación: 1.440.811 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 38.816 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Acondicionamiento del camino vecinal de Caralps a Ribas de Freser, entre perfiles 1 y 19.

Tipo de licitación: 891.665 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 26.750 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Las fianzas definitivas que habrán de formalizar los respectivos adjudicatarios vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación, sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).—Lugar, fecha y firma del proponente.»

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos están de manifiesto en la citada dependencia.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 10 de noviembre de 1969.—El Presidente, Pedro Ordís Llach.—7.735-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una planta de bombeo de las características que se indican.

En ejecución del acuerdo de esta Corporación, en su reunión del 31 de octubre de 1969, por el presente se anuncia licitación, con plazo reducido, para la adquisición mediante concurso de:

Planta de bombeo y caseta, acometida eléctrica, conducciones hidráulicas al Asilo y Orfanato, todo ello con destino a la explotación del sondeo y abastecimiento de aguas del Asilo de Ancianos.

Este concurso se regirá por el pliego de condiciones técnicas mínimas, obrante en el expediente, y por el pliego-tipo de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provin-

cia número 47, correspondiente al día 27 de febrero de 1955, y los licitadores podrán, sin menoscabo de lo en él consignado, formular las sugerencias que estimen oportunas.

Dicho pliego, en unión del expediente, se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría General, donde podrá ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valor de 5.000 pesetas; la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del pedido.

El plazo de suministro será de treinta días, a contar desde la fecha del pedido, estimándose a los efectos de adjudicación como elemento sustancial la posible reducción que de este plazo de entrega verifiquen los licitadores.

Las proposiciones se presentarán, de diez a doce horas, en la Sección de Contratación de la Secretaría General dentro del plazo reducido de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial y hora de las doce.

Los pagos se verificarán con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto ordinario provincial.

Los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual o razón social de la Entidad que acuda al concurso), con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso para adquisición de planta de bombeo y otros, publicado en el «Boletín Oficial» de número, correspondiente al día de de 1969, y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas y demás que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a suministrar una planta de bombeo con las características que se indican adjuntas, por el precio de pesetas.

Igualmente se comprometo a realizar la entrega y montaje dentro del plazo máximo de (meses o días), a contar desde la fecha en que se notifique el pedido correspondiente.

Granada a de de 1969.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 21 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Antonio Hernández-Carrillo y Fernández. — Visto bueno: El Presidente Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—7.736-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de instrumental con destino a la Banda de Música de esta Corporación.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Corporación, se anuncia concurso para la adquisición de instrumental con destino a la Banda de Música de esta excelentísima Diputación, con arreglo a las siguientes

BASES

1.ª Es objeto del concurso la adquisición de instrumentos musicales, con los atriles y accesorios correspondientes, con destino a la Banda de la Corporación.

2.ª El concurso se anuncia por precio indeterminado y el pago se hará con cargo a la consignación que a tal efecto se acordó incluir en el presupuesto ordinario para el año 1970.

3.ª La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 10.000 pesetas, y la definitiva, la que corresponda de aplicar al importe de la adjudicación la escala de porcentajes prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.ª Las fianzas provisional y definitiva deberán ser constituidas en cualquiera de las formas que establece el citado Reglamento.

5.ª Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece del último día.

Se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1969 y del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen el concurso convocado por la Diputación de Murcia para adquisición de instrumental con destino a la Banda de Música, se comprometo a suministrarlo en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.ª En la resolución de este concurso se tendrán en cuenta las disposiciones vigentes sobre protección a la industria nacional.

7.ª El adjudicatario deberá entregar el material ofertado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a serle notificada la adjudicación, en las dependencias del conjunto residencial «Francisco Franco» de esta Corporación.

8.ª La apertura de pliegos se celebrará al siguiente día hábil del último día de presentación de ofertas, a las doce horas, en el despacho de la presidencia.

9.ª Durante el período de licitación los pliegos de condiciones y demás elementos necesarios para la mejor comprensión del concurso estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación y durante las horas hábiles de oficina.

Murcia, 19 de noviembre de 1969.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme.—7.712-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras para cerramiento del recinto del Conjunto Residencial «Francisco Franco»

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Corporación se anuncia subasta de las obras para cerramiento del recinto del Conjunto Residencial «Francisco Franco», con arreglo a las siguientes

Bases

I. Es objeto de la subasta las obras de cerramiento del recinto del Conjunto Residencial «Francisco Franco», conforme a proyecto redactado por los servicios técnicos de la Corporación y tipo de licitación, a la baja, de novecientas noventa y ocho mil cien pesetas con veintiséis céntimos (998.100,26 ptas.).

II. La fianza provisional exigida asciende a veinte mil pesetas. La definitiva y complementaria serán las que resulten de aplicar las normas del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

III. Las obras se iniciarán a los diez días de notificarse la adjudicación definitiva, debiendo realizarse en seis meses y sujetas a otros seis meses de garantía una vez recibidas provisionalmente.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos de la subasta estarán a disposición de los interesados para su examen en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina, mientras transcurra el plazo de presentación de proposiciones.

IV. El importe de las obras se abonará al adjudicatario con cargo al presupuesto extraordinario para obras e instalaciones en el Conjunto Residencial.

V. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece del último día.

VI. La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas.

VII. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del proyecto y pliego de condiciones que rigen la subasta para contratación de las obras de cerramiento del recinto del Conjunto Residencial para Niños y Ancianos, en Espinardo, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 22 de noviembre de 1969.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme.—7.747-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del lote número 6, del monte patrimonial «Algorta», sito en jurisdicción de Güenes.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del lote número 6, del monte patrimonial «Algorta», sito en jurisdicción de Güenes.

Tipo de licitación: 1.425.089 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyendo la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda.

Provisional: 28.502 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (Gaceta de Madrid) durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, donde se podrán examinar las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación Provincial el día siguiente al del vencimiento de presentación de plicas antes de las doce horas del día.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastante en forma que se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de los productos forestales en pie correspondien-

tes al lote número 6, del monte «Algorta», ofrezco por el mismo y con sujeción a cuanto previenen dichos documentos la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos, el contrato correspondiente que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 18 de noviembre de 1969.—El Presidente.—11.107-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Abadiano a Mendiola.

Objeto. Obras de reparación del camino vecinal de Abadiano a Mendiola.

Duración del contrato: Cinco meses a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo de licitación: 2.600.001 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 52.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 para el primer millón y 3 por 100 para el resto.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a «Referencias» y «Oferta económica», en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, se verificará, a las doce horas, la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que, mediante informes técnicos, se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuara dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastante en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como del proyecto, con todos sus documentos, suscrito por el Ingeniero pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «Referencias», por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a legalizar por escrito, con los trabajadores que han

de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 19 de noviembre de 1969.—El Presidente.—11.108-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a la barriada de Egüen, del Municipio de Guizaburuaga, por captación del manantial Tellería-Baso.

Objeto: Obras de abastecimiento de agua a la barriada de Egüen, del Municipio de Guizaburuaga, por captación del manantial Tellería-Baso.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, ocho meses de ejecución y un año de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 647.225 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 12.946 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantearado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 21 de noviembre de 1969.—El Presidente.—11.108-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcázar de Chivert (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Alcocebre a Cap y Corp y de acceso al campamento «Don Jaime I», de este término municipal.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 28 de oc-

bre pasado, se anuncia pública subasta relativa a las obras de reparación del camino vecinal de Alcocebre a Cap y Corp y de acceso al campamento «Don Jaime I», de este término municipal, bajo el tipo de un millón doscientas veintiséis mil setecientas doce pesetas (1.226.712 ptas.).

La duración del contrato se ha señalado en seis meses, que se contarán a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en la indicada subasta.

La subasta se verificará en las Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados y 15 pesetas en sello municipal, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Leandro Fernández Vaquero, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales el 2 por 100 del tipo de subasta, o sea, la cantidad de veinticuatro mil quinientas treinta y cuatro pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de reparación del camino de Alcocebre-Cap y Corp-Campamento» y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con pólizas de 6 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspec-

tos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Chivert, 20 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—El Secretario.—7.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) referente a la subasta de las obras de ampliación de Lonja de Pescados.

El Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento de la villa de Alcantarilla (Murcia),

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 263, de fecha 19 de noviembre del año en curso, ha sido publicado anuncio de subasta para la obra de ampliación de Lonja de Pescados bajo el tipo de 674.200 pesetas a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en el pliego de condiciones.

Los proyectos, Memorias y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de trece mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina desde el siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la obra de ampliación de Lonja de Pescados, se comprometo a ejecutar la misma con sujeción al proyecto, en la cantidad de pesetas (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Alcantarilla, 20 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Diego Riquelme Rodríguez.—7.750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñecar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo contra incendios y auxiliar de riegos.

Objeto del concurso: Es objeto de concurso la adquisición de un vehículo contra incendios y auxiliar de riegos de las ca-

racterísticas generales siguientes: Motor Diesel con potencia de 75/100 CV. SAE; capaz de arrastrar una cisterna de 3.500 a 5.000 kilos de peso; frenos hidráulicos o de aire comprimido a las cuatro ruedas y mecanismo de estacionamiento y seguridad a las traseras; bastidor de construcción remachada, cabina totalmente metálica con mínimo de tres asientos. Equipo con cisterna de 4.000 litros, soldada eléctricamente con tabiques rompeolas, fijación al chasis de durmientes semielípticos, con bomba aspirante e impelente de gran potencia y nivel indicador de altura del agua en el depósito. Dicho vehículo será capaz de verificar trabajos de aspiración e impulsión simultánea, autocarga, impulsión del agua a las mangueras y a las pías de riego con vehículo en marcha, aspiración a una altura geométrica de seis metros, lanzamiento de dicha agua y vaciado por gravedad.

Tipo: Sin fijación del mismo.

Plazo de entrega: Quince días, a partir de la formalización del contrato.

Pagos: Mediante certificación expedida por el técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Cinco mil pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe del remate.

Modelo de proposición: «Don, de años, vecino de, con domicilio en la calle, número, por su propio derecho o en representación de don, enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por este Ilustre Ayuntamiento para la adquisición de un vehículo contra incendios y auxiliar de riegos, ofrece vender al mismo un vehículo de las características reseñadas por el precio total de pesetas (la cantidad en letra) y acompaña la Memoria exigida.

(Fecha y firma del proponente.)»

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Almuñécar, 19 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.707-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de la Plaza de Toros de esta localidad.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca concurso para el arrendamiento de la Plaza de Toros de esta localidad durante el plazo de dos años, de conformidad con los siguientes requisitos:

Objeto del concurso: Arrendamiento de la Plaza de Toros de Aranda de Duero.

Plazo del contrato: Dos años, desde 1 de enero o desde la fecha de la firma del contrato hasta 31 de diciembre de 1971.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Fianza provisional: Diez mil pesetas.

Fianza definitiva: Cincuenta mil pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los periódicos oficiales.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al en que termine el plazo de presen-

tación, en la sala Capitular y hora de las doce.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, con domicilio en, en nombre y representación propios (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación de la Plaza de Toros de Aranda de Duero, ofrece realizar la contratación del arrendamiento con arreglo a las siguientes condiciones:

- Económicas:
- En festejos:
- Otras mejoras:

Al propio tiempo se compromete a prestar los servicios que se especifican en el pliego de condiciones, de total conformidad con el mismo.

Igualmente declara y jura por su honor no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero.

(Lugar, fecha y firma.)»

Aranda de Duero, 20 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aso de Sobremonte por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de madera que se citan.

Se convoca subasta pública para el disfrute de los aprovechamientos de madera de los montes de este Municipio, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, del año forestal 1969-70.

Esta subasta tendrá lugar el vigésimo-primer día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la forma que a continuación se expresa:

Monte 210. Denominación: «Paco, Puerto y Solano». Parcela 3. Hora: Doce. Especie y número de árboles: «Pino silvestre»; árboles, 2.211. Metros cúbicos: 1200. Tasación mínima: 660.000 pesetas. Tasación índice: 825.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo entregarse desde el momento de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Las proposiciones serán extendidas en papel timbrado, con seis pesetas de reintegro, debiendo acompañar el documento nacional de identidad y resguardo de la fianza provisional del 5 por 100.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del remate.

Las normas contenidas en el vigente Reglamento de Contratación, las del Plan general de aprovechamientos forestales y las acordadas por la Corporación regirán en la adjudicación de este aprovechamiento.

Caso de resultar desierta esta subasta, se celebrará la segunda, sin otro aviso, transcurridos diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha en que tendrá lugar la primera, por el mismo precio, condiciones y hora que se señala en este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta de 1.200 metros cúbicos de madera en el monte denominado «Paco, Puerto y Solano», número 210 del Catálogo de la Provincia de Huesca y de la pertenencia de Aso de Sobremonte, ofrece la can-

tidad de pesetas céntimos (en letra).

También hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Aso de Sobremonte a de de 1969.
(Firma.)

Aso de Sobremonte, 22 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Luis Acín Ainsa. —7.673-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benasal (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un colector en el barranco de esta villa.

Objeto: Subasta para la ejecución de las obras de construcción de un colector en el barranco de la villa de Benasal.

Tipo de licitación: 2.278.959 pesetas.

Plazo: Doce meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos serán efectuados, previas las formalidades legales, con cargo al presupuesto municipal ordinario del año 1970 y en los plazos que se especifican en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento.

Garantía provisional: 68.369 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas por los que se regirá la presente subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del pliego de condiciones que habrá de regir en la subasta de las obras de construcción de un colector en el barranco de la villa, en Benasal, con sujeción estricta al proyecto y condiciones facultativas y económico-administrativas, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente)

Benasal, 22 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.784-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la recogida de aguas fecales procedentes del Hogar de Huérfanos de la Casilla, en Lujua.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de la recogida de aguas fecales procedentes del Hogar de Huérfanos de la Casilla, en Lujua.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 835.695,93 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de dos meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 16.714 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 33.428 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don ..., vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en subasta de recogida de aguas fecales procedentes del Hogar de Huérfanos de la Casilla, en Lujua, se comprometo a tomar a su cargo las obras (el servicio o el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 18 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.666-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Monte Arno, Río Oquendo y calle al norte de la barriada La Popular.

Por el presente anuncio se saca a la subasta la contratación de las obras de urbanización de las calles Monte Arno, Río Oquendo y calle al norte de la barriada La Popular.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 3.391.485,53.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de diez meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 67.830 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 135.659 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles Monte Arno, Río Oquendo y calle al norte de la barriada La Popular, se comprometo a tomar a su cargo las obras (el servicio o el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 18 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.667-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un matadero y su frigorífico.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para construcción de un matadero y su frigorífico, con arreglo a las siguientes

Bases

Objeto: La contratación de las obras de construcción de un matadero municipal y su frigorífico, con exclusión de las instalaciones técnicas especiales, con arreglo a los proyectos técnicos aprobados al efecto.

Tipo: Cinco millones setecientos pesetas y seis mil seiscientos ochenta pesetas y noventa y nueve céntimos (pesetas 5.746.680,99).

Licitación: Sobre el tipo y a la baja.
Plazos: De ejecución, dieciocho meses; de garantía, un año, a partir de la recepción provisional.

Garantías: La provisional será de pesetas 120.000. La definitiva se fijará aplicando sobre el precio de remate los porcentajes máximos que señala el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Pagos: Se realizarán mensualmente, a partir del segundo mes después de comenzar las obras, contra certificación expedida por el técnico-director y con arreglo al presupuesto extraordinario número 16.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría durante las horas de oficina, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en sobre cerrado y con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para construcción de un matadero municipal y su frigorífico».

A toda proposición deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, docu-

mento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad. También se aportará en el pliego la documentación y se depositará el material que detalla la base cuarta del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos a las trece horas.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, los proyectos técnicos con los respectivos pliegos de condiciones técnico-facultativas y el correspondiente expediente estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Burriana para construcción de un matadero municipal y su frigorífico, a cuyo efecto hace constar:

a) Que se comprometo a la realización de dichas obras por el precio de (en letra y número) pesetas.

b) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

c) Que acompaña la siguiente documentación: Declaración de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento demostrativo de la constitución de la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

Burriana a 12 de noviembre de 1969.—El Alcalde, José Igual Lloréns.—7.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se cita.

El Alcalde del ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra.

Hace saber: Que se anuncia subasta para la enajenación de la finca inscrita en el Libro Registro de Solares y otros inmuebles de edificación forzosa de este Ayuntamiento con el número 10, a nombre de herederos de don Antonio Reyes Calvo, situada en la calle Gonzalo Silva, número 3, de esta ciudad, con una superficie total de 1.062 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 404.334,54 pesetas.

Garantías: La provisional, de 10.108,36 pesetas, y la definitiva, de 20.216,72 pesetas.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las trece horas.

El adjudicatario quedará obligado a edificar el solar conforme a las normas contenidas en el vigente Plan de Ordenación Urbana de la ciudad.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, profesión (actuando en nombre propio o

como mandatario de don, o en concepto de Director, Gerente, Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredite con copia notarial correspondiente del poder), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de..... número y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del solar sito en la calle Gonzalo Silva, número 3, de la ciudad de Cabra, declara que se encuentra con capacidad para concurrir a la misma. A este efecto ofrece el precio de por el indicado solar.

Asimismo y bajo su responsabilidad, declara que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta que el Ayuntamiento de Cabra ha convocado para la enajenación del solar de la calle Gonzalo Silva, número 3, incluido en el Registro municipal de solares y otros inmuebles de edificación forzosa y que conoce el pliego de condiciones que han de regir en la adjudicación y se compromete a observarlo en su integridad. (Fecha y firma.)

A las proposiciones se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

Lo que se comunica para general conocimiento y cumplimiento.

Cabra, 21 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Manuel López Peña.—El Secretario Juan Molero López.—7.705-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia pública subasta de las obras de pavimentación, aceras y bordillos de la calle, de San Luis.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de pavimentación, aceras y bordillos en calle de San Luis, se expone al público el correspondiente pliego de condiciones por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante aquel plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta, que se regirá de acuerdo con las siguientes bases:

Objeto de la subasta: Realización de las obras comprendidas en el indicado proyecto.

Tipo de licitación: Se fija como tal el precio presupuesto de 536.542 pesetas.

Garantías: La provisional será de pesetas 17.595, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación. La definitiva será por el importe del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas hábiles de oficina, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse las bases de la subasta. Dicho plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido garantía provisional.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación, aceras y bordillos en calle de San Luis.»

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendrá lugar el día si-

guiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las trece horas.

Plazo para realizar las obras: Empezarán inmediatamente después de su adjudicación definitiva y deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses a contar de la misma fecha.

El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

A los efectos del artículo 25 del citado Reglamento se hace constar que el pago del precio se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario en trámite, o, en su defecto, con cargo al ordinario vigente. También se hace constar que para la validez del contrato el Ayuntamiento no necesita que se le autorice especialmente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de pavimentación, aceras y bordillos en la calle de San Luis, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del oferente.)

Igualada, 11 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Juan Antonio García Urgelés.—7.749-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinas que se menciona.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

Aprovechamiento: Resinación de 89.500 pinos a vida y 49.160 a muerte en el monte «Pinar de Matamala», número 64 y campaña 1970.

Tipo de tasación: 2.488.652 pesetas.

Índice por ciento: 3.110.815 pesetas.

Garantías: Provisional, 62.216 pesetas; definitiva, 5 por 100 del precio de adjudicación.

Fianza: El 10 por 100 de adjudicación para responder a las condiciones facultativas.

Tasas: 33.447 pesetas, modificable según resultado de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta las doce del día anterior hábil al de celebrarse la subasta.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda subasta: De quedar desierta ésta se celebrará segunda, transcurridos que sean diez días de haberse celebrado la primera, bajo el mismo tipo y condiciones. Los días se entenderán todos hábiles.

Gastos a cargo del contratista: Los que se estipulan en los pliegos de condiciones económico-administrativas, los señalados por el distrito forestal y disposiciones sobre esta clase de aprovechamientos.

Documentación: Proposición ajustada al modelo que se inserta, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, poder notarial bastante cuando concurra el licitador en nombre de otra persona o Entidad y certificado profesional único para resinas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en

nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinación de 89.500 pinos a vida y 49.160 a muerte en el monte de la pertenencia del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Matamala de Almazán, 24 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.797-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montoro por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de calle Coracha, de esta ciudad.

Se anuncia a subasta pública para las obras de pavimentación y alcantarillado de calle Coracha, de esta ciudad, en los siguientes términos:

Objeto de la licitación: La ejecución de las obras del proyecto de pavimentación y alcantarillado de la calle Coracha, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Importa el tipo de licitación 525.317,68 pesetas.

Plazos de ejecución y garantía: Tres meses para la ejecución de las obras y un año, a contar desde la fecha de recepción provisional, como garantía de las mismas.

Pago de las obras: Será fraccionado y satisfecho quincenalmente por Depositaria contra certificación facultativa de obra ejecutada.

Expediente: Está de manifiesto el proyecto técnico y demás antecedentes en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Se constituirá para participar en la subasta la de 10.506,35 pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de aplicar el 4 por 100 sobre la cuantía en que sea adjudicada la subasta.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañada del resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carnet de Empresa con responsabilidad, con arreglo al modelo de proposición que al final se inserta.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Coracha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación (en letra) pesetas, adjuntando resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad. (Fecha y firma.)

Montoro, 20 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.706-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Colocación de bordillo, pavimentación de calzada y reparaciones en el Depósito de Cadáveres del Cementerio de Nuestro Padre Jesús».

Objeto de la subasta: El objeto de esta subasta es el de la ejecución de las obras de «Colocación de bordillo, pavimentación de calzada y reparaciones en el Depósito de Cadáveres del Cementerio de Nuestro Padre Jesús».

Tipo de licitación: Setecientas setenta y nueve mil trescientas cincuenta pesetas con cuarenta y ocho céntimos (779.350,48 pesetas).

Fianza provisional: Es de quince mil quinientas ochenta y siete pesetas (pesetas 15.587).

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 196..., en nombre propio (o en representación de como, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 196..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Colocación de bordillo, pavimentación de calzada y reparaciones en el Depósito de Cadáveres en el Cementerio de Nuestro Padre Jesús», se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 17 de noviembre de 1969.—El Alcalde Presidente, Miguel Caballero Sánchez.—7.710-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina municipal.

Se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina municipal en terrenos sitios entre las calles del Doctor Don Juan Soler Torrens, Panadés y avenida del Canal, según proyecto técnico debidamente aprobado y con arreglo a las siguientes normas:

Tipo y condiciones: El concurso se realizará bajo el tipo de ocho millones cuatrocientas siete mil ciento treinta y cinco pesetas (8.407.135 pesetas) y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras será de dieciséis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pe-

setas, sello municipal de 1.006 pesetas y sello mutual de 25 pesetas, se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal la fianza provisional por un importe de ciento sesenta y un mil ciento siete pesetas (161.107 pesetas) en alguna de las formas previstas en el artículo 73 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva en la forma prevista en el artículo 82 del mismo.

b) Justificantes de hallarse al corriente en la tributación del impuesto industrial.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

e) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad, que, en su caso, se presentarán bastantes previamente por el Secretario de la Corporación.

f) Los licitadores podrán presentar en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición cuantas Memorias, informes y referencias acerca de su solvencia técnica y económica, condiciones, ejecución de obras análogas, etc., crean conveniente.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de diez treinta a trece, hasta el día en que cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia en que aparezca publicado, bajo sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de construcción de una piscina municipal».

Apertura de pliegos: En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, a las trece horas y en el salón de sesiones se constituirá la Mesa para la apertura de pliegos, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico, pliegos de condiciones y el expediente administrativo estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría Municipal, durante las horas y días hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que vive en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones para contratar mediante concurso la construcción de una piscina municipal en terrenos sitios entre las calles Doctor J. Soler, Panadés y avenida Canal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí, la proposición en esta forma: Por el precio tipo o con la baja de tanto por ciento —en letra—, en el precio tipo.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la instalación por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 20 de noviembre de 1969.—El Alcalde, José Lloret Noya.—7.782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Guía, de Gran Canaria, por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de las calles Dieciocho de Julio, Real y Marqués del Muni. de esta ciudad.

Cumplidos los trámites previos pertinentes, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de reparación de las calles Dieciocho de Julio, Real y Marqués del Muni, de esta ciudad, bajo las siguientes condiciones:

A) **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de reparación de las calles Dieciocho de Julio, Real y Marqués del Muni, de esta ciudad, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Fernando Batista Valdivieiso, fechado en mayo de 1968, debidamente aprobado, y que figura como documento adjunto al pliego.

B) **Plazo de comienzo y terminación de las obras:** Deberán comenzarse en el plazo de un mes, desde la fecha de adjudicación definitiva, y estar terminadas a los ocho meses, a partir de dicha adjudicación definitiva.

C) **Tipo de licitación:** El tipo de licitación para esta subasta es el de un millón catorce mil doscientos noventa y cuatro pesetas noventa céntimos (1.014.294,90 pesetas), debiendo hacerse la mejora a la baja.

D) **Garantías:** Provisional del 3 por 100 (30.428,85 pesetas) para tomar parte en la licitación, y definitiva del 6 por 100 (pesetas 60.857,70), a prestar por el adjudicatario como garantía del contrato.

E) **Modelo de proposición de presentación de pliegos y apertura de las mismas:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle, de profesión, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que rigen la subasta de adjudicación de las obras de reparación de las calles Dieciocho de Julio, Real y Marqués del Muni, de este Municipio de Santa María de Guía, y conforme con los mismos, se comprometo a realizar las expresadas obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña los documentos que se exigen en el anuncio de la subasta.

(Fecha y firma.)»

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, de nueve de la mañana a dos de la tarde, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, reintegrando con seis pesetas de timbre del Estado y siete pesetas de sellos municipales.

A dicho modelo de proposición deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. Recibo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
2. Documento justificativo de la personalidad del licitador (o poder de representación, si no concurre por sí mismo).
3. Último recibo de la Contribución Industrial o análoga.
4. Carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado.
5. Declaración o declaraciones juradas en las que el licitador declare, bajo su responsabilidad, no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna de las señaladas en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en las que se comprometen a cumplir todo lo legislado en materia de seguridad social y de protección a la industria nacional.

F) *Apertura de plicas:* Será a las doce horas del primer día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

G) El proyecto de las obras se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Todo lo cual se hace público a los correspondientes efectos de convocatoria de la subasta, en la forma prevenida en los artículos 25 y 26 del citado Reglamento de Contratación.

Santa María de Guía, 19 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Ignacio Arencibia Miranda.—7.676-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente de Castellet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación servicio aguas potables sector «Las Vives».

Aprobado el pliego de condiciones, se convoca subasta para la contratación de la ejecución de las obras de ampliación servicio aguas potables sector «Las Vives».

Tipo de licitación: Un millón trescientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas noventa pesetas (1.355.490).

Plazo de ejecución de las obras: Será el de seis meses a partir de la formalización del contrato.

Exposición de los pliegos: Los pliegos, memorias, proyectos y demás documentos anexos correspondientes estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal o en la Caja General la fianza provisional del 2 por 100 de la licitación, que asciende a veintisiete mil ciento diez pesetas (27.110).

Garantía definitiva: Se constituirá para garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique primer anuncio de subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la subasta.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días hábiles de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago se efectuará mediante certificaciones de obra realizada libradas por el técnico director, y ajustándose a las normas del pliego de condiciones administrativas.

Todos los gastos que se originen con motivo de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Las plicas deberán presentarse debidamente reintegradas con el timbre del Estado, Mutualidad y sello municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, industrial, domiciliado en, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado y condiciones generales de los pliegos de condiciones, proyectos, obras y demás complementarias para la ejecución de las correspondientes a la ampliación servicio aguas potables sector «Las Vives», que acepta en su totalidad, ofrece ejecutar las mismas por el precio total de pesetas (en letras), comprometiéndose a las demás obligaciones y condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

San Vicente de Castellet, a 20 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Gumersindo Giralt.—11.091-B.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente de Castellet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento (alcantarillado, pavimentación y conexiones particulares a la red, correspondientes a quince calles de la localidad).

Aprobado el pliego de condiciones, se convoca subasta para la contratación de ejecución de las obras de saneamiento (alcantarillado, pavimentación y conexiones particulares a la red correspondientes a quince calles de la localidad).

Tipo de licitación: Ocho millones nueve mil pesetas (8.009.000).

Plazo de ejecución de las obras: Será el de seis meses a partir de la formalización del contrato.

Exposición de los pliegos: Los pliegos, memorias, proyectos y demás documentos anexos correspondientes estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal o en la Caja General la fianza provisional del 2 por 100 de la licitación, que asciende a ciento sesenta mil ciento ochenta pesetas (160.180).

Garantía definitiva: Se constituirá para garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique primer anuncio subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la subasta.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días hábiles de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago se efectuará mediante certificaciones de obra realizada libradas por el técnico director, y ajustándose a las normas del pliego de condiciones administrativas.

Todos los gastos que se originen con motivo de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Las plicas deberán presentarse debidamente reintegradas con el timbre del Estado, Mutualidad y sello municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, industrial, domiciliado en, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado y condiciones generales de los pliegos de condiciones, proyectos, obras y demás complementarias para ejecución de las obras de saneamiento de quince calles, que acepta en su totalidad, ofrece ejecutar las mismas por el precio total de pesetas (en letras), comprometiéndose a las demás obligaciones y condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

San Vicente de Castellet, a 20 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Gumersindo Giralt.—11.092-C.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel referente al concurso-subasta para la enajenación de parcelas en el polígono industrial «La Paz», de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 138, de 17 de noviembre actual, se anuncia concurso-subasta para la enajenación de parcelas en el polígono industrial «La Paz», de Teruel, hasta el montante autorizado por la Superioridad.

Las parcelas de terreno estarán dotadas de todos los servicios y el tipo de licitación, al alza, será el siguiente: Parcela número 24, 473.856 pesetas; 25, 485.184; 26, 408.000; 27, 504.288; 28, 917.952; 29, 915.152; 30, 548.800; 31, 580.944; 32, 388.960; 33, 321.984; 34, 293.904; 35, 634.752; 36, 371.712; 39, 214.544; 42, 170.144; 43, 44, 45, 46 y 47, 137.280 cada una; 48, 162.000; 49, 50, 51, 52 y 53, 140.400 cada una; 54, 396.864; 55, 208.000; 56, 404.640, y número 63, 332.208 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 de la tasación base.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, en horas de oficina.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, donde se halla expuesto el pliego general de condiciones.

La apertura de sobres conteniendo las «preferencias» se verificará a las doce horas del día siguiente de transcurrir el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige para la enajenación, por concurso-subasta, de parcelas de terreno del polígono industrial «La Paz», de Teruel, así como del Plan parcial de ordenación del mismo, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos se deriven, e interesándome la parcela (o parcelas para su agrupación) número, ofrezco la cantidad de (en letra) pesetas (consignese por separado número de parcela e importe ofrecido). Que para el caso de que, por existir una industria que se estime con mayor preferencia, no me sea adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de (en letra) pesetas. (En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.)

(Fecha y firma.)

Teruel, 21 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Cosme Gómez Iranzo.—7.711-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto luminotécnico de reforma y aumento de intensidad luminosa en la calle Lepanto.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Proyecto luminotécnico de reforma y aumento de intensidad luminosa en la calle Lepanto.

Modalidad: Concurso.

Tipo: 292.847,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta (30) días hábiles.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes quieran examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías:

Provisional, 5.856 pesetas.

Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: «Don, natural de (.....), con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad núm. expedido el de de 196... cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre (propio o de, en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones corres-

pondientes a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social o protección a la industria nacional).

Presentación de pliegos: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo a la partida tercera del presupuesto especial de Urbanismo de 1969, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 17 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—7.663-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura (Murcia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación, asfaltado de calles y colocación de bordillo.

Cumplidas las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y conforme determina el artículo 39 de dicho cuerpo legal, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación, asfaltado de calles y colocación de bordillos, con sujeción al proyecto técnico redactado y aprobado al efecto:

Tipo de licitación: 599.976 pesetas.

Fianza provisional: 17.999,18 pesetas.

Fianza definitiva: 35.998,36 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: Se presentarán dos pliegos: uno, con el subtítulo «Referencias», y otro, «Oferta económica», todos los días hábiles y horas de oficina hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente también hábil de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: En el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo consignado en el apartado anterior.

La Mesa estará constituida en la forma prevista en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don que habita en provincia de calle de número con carnet de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado el de de 1969 en y de las condiciones que se exigen para la realización por concurso-subasta de las obras de se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas, lo que supone, respecto al tipo de licitación, una baja del por ciento

Villanueva del Río Segura, 15 de noviembre de 1969.—El Alcalde, José Antonio Robles Robles.—7.556-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación e instalación de bocas de riego en el Parque Castillo Palomar.

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación e instalación de bocas de riego en el Parque Castillo Palomar, por el precio tipo, en baja, de 1.023.354,11 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 20.350 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en la Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1969, referente a la subasta de las obras de pavimentación e instalación de bocas de riego en el Parque Castillo de Palomar, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Emilio Parra.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general habilitado, Luis García Esteras.—7.955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en travesía de Montañana (kilómetros 2 a 3).

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en travesía de Montañana (kilómetros 2 a 3), por el precio tipo, en baja, de 599.799,31 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 11.996 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1969, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en travesía de Montañana (kilómetros 2 a 3), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Emilio Parra.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general habilitado, Luis García Esteras.—7.956-A.